

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2025-1866

Esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 2025/02505, de fecha 4 de junio de 2025, ha acordado delegar en la Concejal de este Ayuntamiento, doña M^a Luisa Sánchez Cámara, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 6 de septiembre de 2025.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 5 de junio de 2025.– El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): B8A2 920A 247F B15A 668D **Fecha Firma:** 13-06-2025 08:00:14
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

